

Estudio sobre violencia, estigma y discriminación a mujeres trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres gays en

EL SALVADOR

2023



**Alianza Liderazgo en Positivo
& Poblaciones Clave.**



RedLAC+
Red Latinoamericana y del Caribe de Personas con VIH



INFORME DE RESULTADOS

Estudio sobre violencia, estigma y discriminación a mujeres trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres gay en

El Salvador

2023



CRÉDITOS

Alianza Liderazgo en Positivo ALEP+PC

- Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento América Latina y Caribe (ITPC/LATCA): Alma de León
- Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH SIDA (ICW Latina): Arely Cano - Hilda Esquivel
- Movimiento de Mujeres Positivas (MM+): Mirta Ruíz
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS): Karina Bravo
- Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+): Otoniel Ramírez
- Red Latinoamericana GayLatino: Rónald Céspedes Barriga
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos (J+LAC): Hache Barreda - Isaac Melamed
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas con VIH (RedLaC+): Guiselly Flores
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas (LANPUD): Verónica Russo
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans): Marcela Romero

Equipo de Trabajo Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) Regional

- **Coordinación General - HIVOS**
Irazú Esquivel Quirós y Fabian Betancourt
- **Coordinación Regional del Estudio**
Ernesto Cortés Amador
- **Capacitación Metodológica**
Paola Gómez y Levinson Niño
- **Diseño encuesta y visualización de datos**
SPIRA

Equipo investigador El Salvador

- **Coordinación Nacional**
Rosa Alma Ramos
- **Equipo de Personas Entrevistadoras:**
Jonathan Quintanilla García. GayLatino
Kalvin Bautista. GayLatino
Marvin Sadinoel Quintanilla. LANPUD
Cindy Rivera. LANPUD
Guadalupe Guerrero Perdomo. PLAPERTS
Ana Miriam Sánchez. PLAPERTS
Mónica Linares Hernández. RedLACTrans
Saraí Priscila Rafael. RedLACTrans
- **Elaboración de Informe país El Salvador:**
Sandra Castillo

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO 5

I. INTRODUCCIÓN..... 7

II. ANTECEDENTES..... 9

III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA..... 10

Metodología para la recolección de datos e información. 10

Metodología de triangulación/ recomposición de los datos, incluir dimensiones y matrices..... 11

IV. LIMITACIONES 13

V. RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA. 13

Caracterización general de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en El Salvador..... 13

Caracterización de las Personas que ejercen el trabajo sexual en el contexto de Violencia, Estigma y Discriminación. 18

Caracterización de las Personas Usuarias de Drogas en el contexto de Violencia, Estigma y Discriminación..... 22

Caracterización de los Hombres gay y/o hombres que tienen sexo con hombres en el contexto de Violencia, Estigma y Discriminación. 24

Caracterización de las Personas Trans en el contexto de Violencia, Estigma y Discriminación..... 27

VI. CONCLUSIONES 30

VII. RECOMENDACIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN, DE LOS HALLAZGOS. 31

Gobierno Central..... 31

Gobiernos locales..... 32

Academia 32

VIII. ALCANCES Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL ANÁLISIS DE LOS DATOS. 33

XI. REFERENCIAS..... 34



RESUMEN EJECUTIVO

No.	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del Estudio/Investigación.
	Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que usan Drogas, Personas que ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay de Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay ¹ .
INFORMACIÓN GENERAL	
2	Consorcio de Entidades Coordinadoras:
	• Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC). • Instituto Humanista de Cooperación para el Desarrollo (HIVOS por sus siglas en holandés). • Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. • Comité Nacional de Redes El Salvador (CNRSL). • Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+).
3	Nombre del Proyecto Marco:
	Promoviendo Mejores Condiciones de Vida y Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, a través de Servicios Integrales, Diferenciados y con Mayores Recursos para Apoyar la Sostenibilidad de la Respuesta Nacional al VIH.
4	Objetivo General del Proyecto Marco:
	Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH
INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL ESTUDIO VED.	
5	Propósito Estratégico del Estudio VED:
	Es fundamental ejecutar una estrategia de incidencia política que parta de la articulación de actores en los niveles nacionales, y que integre los resultados, conclusiones y recomendaciones de este estudio, generando líneas de acción para la abogacía que sean aplicadas desde los comités nacionales del Proyecto ALEP+PC, frente a las cuales las redes que conforman esta iniciativa se constituyan en actores fundamentales de cambio en los países mediante un plan operativo sostenible.
6	Objetivo General del Estudio VED:
	Conocer las situaciones y razones de violencia, estigma y discriminación que experimentan las personas trans, las que ejercen el trabajo sexual, las que usan drogas y los hombres que tienen sexo con hombres mayores de 18 años en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay; con el fin de generar evidencia científica para la formulación de estrategias de incidencia en políticas públicas que protejan y garanticen un ejercicio pleno de sus derechos humanos.

¹ De aquí en adelante denominado, en este Resumen Ejecutivo, como: “Estudio VED”.

7	Objetivos Específicos del Estudio VED:
	a. Identificar <i>las principales situaciones de violencia, estigma y discriminación</i> que sufren las poblaciones clave a nivel personal, intrapersonal y estructural en cuatro países de América Latina. b. Indagar sobre <i>las razones de las distintas formas de violencia, estigma y discriminación</i> que sufren las poblaciones clave a nivel personal, intrapersonal y estructural en cuatro países de América Latina. c. Fortalecer procesos de promoción y protección de los derechos humanos y la eliminación de todas formas de violencia, estigma y discriminación hacia las poblaciones clave en cuatro países de América Latina
8	Grupos Poblacionales Participantes en el Estudio VED:
	• Mujeres Trans (MT) • Personas que Usan Drogas (PUD) • Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PTS). • Hombres Gay (HG).
9	Área Geográfica de Acción de la Investigación:
	• Cuscatlán • La Libertad • La Paz • La Unión • Morazán • San Miguel • San Salvador • San Vicente • Santa Ana • Sonsonate • Usulután
10	Breve Descripción sobre la Metodología del Estudio VED:
	Es una investigación cuantitativa de tipo exploratorio con alcance descriptivo, que busca generar información poco conocida en los países participantes, así como también sobre sus poblaciones excluidas y de difícil acceso.
11	Cantidad de Instrumentos de Consulta Aplicados:
	388 encuestas.

INTRODUCCIÓN

El “*Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay*”, es una iniciativa solidaria, estratégica e investigativa impulsada como un emprendimiento regional de la Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC), en el marco de ejecución del Proyecto “*Promoviendo Mejores Condiciones de Vida y Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, a través de Servicios Integrales, Diferenciados y con Mayores Recursos para Apoyar la Sostenibilidad de la Respuesta Nacional al VIH*”.

Es oportuno señalar que tanto ALEP+PC como el referido Proyecto, constituyen una estrategia implementada y ejecutada asociativa y colaborativamente en 11 países de América Latina, a saber: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú; promovida por el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS, por sus siglas en holandés), con el apoyo financiero del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria, coordinada y desarrollada en El Salvador con el Comité Nacional de Redes El Salvador (CNRELS) y la Red Centroamericana de personas con VIH (REDCA+).

La Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave está integrada fraternalmente por las siguientes organizaciones y/o redes internacionales: Comunidad Internacional de Mujeres con VIH (ICW) Latina; GayLatino (Por los hombres que tienen sexo con hombres); Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos (J+LAC); Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas (MLCM+); Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS); Red Latinoamericana de Personas que usan Drogas (LANPUD); Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento en América Latina y el Caribe (ITPC/LATCA); Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+) y Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS), quienes a nivel nacional convergen y activan en el Comité Nacional de Redes El Salvador.

El mencionado Proyecto, tiene como objetivo general “mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH”².

En este sentido, la conceptualización y desarrollo del Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED), suma significativamente al logro del objetivo antes enunciado, ya que sin duda alguna, constituye una importante herramienta diagnóstica actualizada, que proporciona datos e información relevante para la toma de decisiones basadas en evidencias, orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la protección de los derechos humanos, en este caso en particular, de las personas pertenecientes a las poblaciones clave.

Así, el Estudio VED tiene como objetivo principal “conocer las situaciones y razones de violencia, estigma y discriminación que experimentan las personas trans, las que ejercen el trabajo sexual, las que usan drogas y los hombres gay mayores de 18 años [residentes] en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay; con el fin de generar evidencia científica para la formulación de estrategias de incidencia en políticas públicas, que protejan y garanticen, un ejercicio pleno de sus derechos humanos”³(ver en anexos, Manual Operativo de Campo del Estudio VED).

Por su parte, los objetivos específicos establecen lo siguiente: “1. Identificar *las principales situaciones de violencia, estigma y discriminación* que sufren las poblaciones clave a nivel personal, intrapersonal y estructural en cuatro países de América Latina; 2. Indagar sobre *las razones de las distintas formas de*

² Tomado del documento: Resumen Proyecto “*Promoviendo Mejores Condiciones de Vida y Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, a través de Servicios Integrales, Diferenciados y con Mayores Recursos para Apoyar la Sostenibilidad de la Respuesta Regional al VIH*”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica, Centro América. S/A. Página número 1.

³ Documento: “*Manual Operativo de Campo. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación hacia Personas Trans, Personas Usuarias de Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay*”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 2.

violencia, estigma y discriminación que sufren las poblaciones clave a nivel personal, intrapersonal y estructural en cuatro países de América Latina y; 3. Fortalecer procesos de promoción y protección de los derechos humanos y la eliminación de todas formas de violencia, estigma y discriminación hacia las poblaciones clave en cuatro países de América Latina”⁴.

Resulta importante subrayar que el Estudio VED, tanto su concepto, su diseño estratégico y técnico (propuesta metodológica-investigativa), como su línea operacional, administrativa y logística, está fundamentado en una serie de principios y “normas emitidas por organismos internacionales en materia de investigación con [personas] humanas en el campo de la salud pública, como son la Declaración de Helsinki y las Pautas Internacionales para la Evaluación Ética de los Estudios Epidemiológicos de la Organización Mundial de la Salud [OMS]. Los principios éticos [garantizados] en cada fase [del desarrollo del Estudio VED fueron]: Respeto a la dignidad; bienestar/seguridad de [las personas] participantes [y la] integridad científica”⁵.

Bajo este contexto humano y normalizador, el Estudio VED desarrolló como parte modular de su investigación, un proceso metodológico “cuantitativo de tipo exploratorio, con alcance descriptivo, que [generó] información poco conocida en los países [participantes], así como [también relacionada con] poblaciones excluidas y de difícil acceso”⁶. Particularmente para la recolección de los datos e información, se implementó y ejecutó un método de muestreo no probabilístico por personas referidas denominado “bola de nieve”⁷.

“El muestreo por bola de nieve, es una técnica utilizada en estudios donde las personas participantes son difíciles de captar, ya sea porque sus poblaciones [comunidades] son ocultas o de difícil acceso, debido a estigmas sobre sus prácticas o condiciones de vida, o también [...] cuando se desconoce el tamaño de su población”⁸.

Aquí, es relevante mencionar que todas las personas involucradas en el mencionado Estudio, proporcionaron su consentimiento expreso y refrendado para participar en el mismo; asimismo, los datos e información obtenida fue en todo momento manejada únicamente por las personas integrantes del equipo de investigación y facilitación, “de manera que ninguna entidad, organización o persona pública o privada, [pudieron] solicitar información acerca de [las personas] participantes, ni de la información [...] recabada”⁹. Como parte de su línea general de acción, este proceso de investigación social, estuvo integrado por una primera etapa de diseño y planeación; una segunda de organización, trabajo de campo y recolección de datos y; una tercera de análisis, interpretación y difusión de resultados, las cuales son desarrolladas con mayores detalles a lo largo de este documento que comprende de manera preliminar, el Informe de País correspondiente a la República de El Salvador.

Resulta imperativo decir que “esta investigación constituye un ejercicio piloto, que busca ser extendido a otros países de la región; en este sentido, tanto el modelo metodológico, como el análisis y el aprovechamiento que se haga de los datos producidos en el desarrollo de estrategias de incidencia política, son procesos de interés y observación fundamental de los diferentes actores involucrados en [la iniciativa] ALEP+PC”¹⁰(ver en anexos, Protocolo de Investigación del Estudio VED) y sus partes socias: HIVOS, Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria, REDCA+ y otros.

4 Ídem.

5 Ídem. Página número 8.

6 Documento: “Manual Operativo de Campo. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación hacia Personas Trans, Personas Usuarias de Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/ Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 5.

7 Algunas ideas fueron tomadas de: “Manual Operativo de Campo. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación hacia Personas Trans, Personas Usuarias de Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 5.

8 Documento: “Manual Operativo de Campo. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación hacia Personas Trans, Personas Usuarias de Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/ Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 6.

9 Ídem. Página número 9.

10 Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 2.

ANTECEDENTES

La situación de violencia, estigma y discriminación contra las personas pertenecientes a grupos como Mujeres Trans (MT); Personas que Usan Drogas (PUD); Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PTS) y Hombres Gay (HG), tiene diversos fundamentos en la sociedad mundial en general, y en América Latina en particular; manifestándose de diferentes formas, en distintos momentos y espacios, pero sobre todo causando mucho daño y sufrimiento a quienes directa e indirectamente afecta, sin distinción alguna a nivel individual, familiar, comunitario y social.

Para comprender un poco mejor lo concerniente a la violencia, el estigma y la discriminación vinculados al ámbito del VIH y las poblaciones clave, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), argumenta que dichas ideas/conceptos y prácticas/acciones constituyen “[...] un proceso de desvalorización de las personas que viven o están asociadas con el VIH y el Sida [...] La Discriminación se desprende del estigma y se refiere al [trato] injusto y malintencionado [que experimenta] una persona a causa de su estado serológico real o percibido [con] relación [al] VIH. Es importante observar que aun cuando una persona sienta estigma hacia otra, puede decidir no comportarse de una manera que sea injusta o discriminatoria”¹¹.

“[La violencia, el] estigma y la discriminación son realidades diarias para las personas que viven con el VIH y para quienes pertenecen a grupos especialmente vulnerables a la infección por el VIH. Estas poblaciones incluyen a [personas que ejercen el trabajo sexual], hombres que tienen relaciones sexuales con hombres [y hombres gays], personas que se [usan] drogas, [personas trans, personas privadas de libertad] y personas con tuberculosis. [Las personas integrantes] de estas poblaciones ya están [estigmatizadas] y tienen más probabilidades de sufrir más discriminación que [otras] cuando se [les] diagnostica con el VIH; por ejemplo, en la negación de servicios. El estigma estratificado que padecen las personas de estas poblaciones acrecienta el desafío de cumplir con sus necesidades con respecto al VIH. Con frecuencia, [las personas miembros] de estas poblaciones evitan o retrasan, la búsqueda de servicios necesarios por miedo a ser [“descubiertas”, humilladas] o recibir un tratamiento diferente por parte de [las personas trabajadoras] de la salud y, en algunos casos, [inclusive] a ser [procesadas y encarceladas]”¹².

La violencia, el estigma y la discriminación en sus diferentes expresiones, resultan más peligrosas y letales que cualquier otro medio generador y/o canalizador de riesgo y peligro a la integridad y el bienestar de las personas, tal fue manifestado a nivel global en el año 1988 en la Cumbre Mundial de Ministros de Salud y su “Declaración de Londres sobre Prevención del Sida”, donde participaron delegaciones de 148 países afirmando en una sola voz que “insistimos en la necesidad de que los programas de prevención del (VIH) protejan los derechos humanos y la dignidad de las personas. La violencia, la estigmatización y la discriminación contra las personas y grupos de población infectados por el VIH y enfermos de Sida, socavan la salud pública y deben evitarse”¹³.

“En muchos países y comunidades, el estigma asociado con el VIH y la discriminación resultante pueden ser tan devastadores como la enfermedad misma: el abandono por parte del cónyuge o la familia, el aislamiento social, la pérdida del trabajo o los bienes, la expulsión de la escuela, la negación de servicios médicos, la falta de atención y apoyo, y la violencia. Estas consecuencias, o el temor a sufrirlas, significan que es menos probable que las personas recurran a las pruebas del VIH; revelen su estado serológico respecto del VIH a las demás personas; adopten un comportamiento preventivo con relación al VIH; o accedan a tratamiento, cuidado y apoyo. Si lo hacen, podrían perder todo”¹⁴.

En El Salvador, el escenario antes descrito no difiere mucho de las realidades que las personas con VIH y de otras poblaciones clave viven histórica y cotidianamente; en este sentido, la iniciativa Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave, con el respaldo solidario del consorcio de organizaciones ya mencionadas, determinó desarrollar una investigación social piloto en el tema de la violencia, el estigma y la discriminación, asociadas a personas de poblaciones clave, específicamente mujeres trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres gay; como una herramienta práctica y útil para la toma de decisiones efectivas, el desarrollo de procesos y acciones estratégicas, y por ende, también, para el fortalecimiento de la integralidad de la respuesta nacional al VIH.

¹¹ Consultado el 4 de septiembre de 2022 en: https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/jc1521_stigmatisation_es_0.pdf

¹² Ídem.

¹³ Consultado el 4 de septiembre de 2022 en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/60927/WHO_GPA_INF_88.6_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁴ Consultado el 4 de septiembre de 2022 en: https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/jc1521_stigmatisation_es_0.pdf

Asimismo, esta investigación, también denominada como “Estudio VED”, deriva del objetivo específico número 2 del Proyecto “Promoviendo Mejores Condiciones de Vida y Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, a través de Servicios Integrales, Diferenciados y con Mayores Recursos para Apoyar la Sostenibilidad de la Respuesta Nacional al VIH”, donde se establece “[promover] y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina”¹⁵, cuya actividad número 2.6 “relacionada con los estudios de índice [índice] de estigma en personas con VIH y poblaciones clave, [...] incluye el Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) a personas de las poblaciones clave”¹⁶.

“El desarrollo de esta investigación tiene como objetivo fundamental [...] generar información respecto a la violencia, estigma y discriminación hacia personas de poblaciones clave, para la construcción de lineamientos de incidencia que posibiliten cambios en la política pública de los países [participantes en dicho estudio]. Para tal fin, resulta fundamental ejecutar una estrategia de incidencia política que parta de la articulación de actores [y sectores] en los niveles nacionales, y que integre los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio, generando líneas de acción para la abogacía, frente a las cuales las redes que conforman esta iniciativa se constituyan en actores fundamentales de cambio en los países mediante un plan operativo sostenible”¹⁷.

Es importante subrayar que este estudio “parte del Principio MIPA, [el cual propone un] mayor involucramiento de las poblaciones afectadas; en este caso las poblaciones claves priorizadas son [como ya se mencionó antes] las personas trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y [los hombres gays]. Esta participación se promoverá durante toda la investigación, desde la coordinación, la planificación, la ejecución y la presentación de resultados, dado que las mismas personas de las poblaciones clave, son quienes tienen el conocimiento de primera mano sobre las realidades y situaciones que experimentan en torno a violencias, estigma y discriminación”¹⁸.

De igual manera, esta investigación busca “construir y ampliar la base de evidencia científica para generar procesos de abogacía que impacten en la toma de decisiones de políticas públicas que afectan a las poblaciones clave. Los hallazgos encontrados por el estudio de violencia, estigma y discriminación hacia las personas de las poblaciones clave, serán usados para [su propia] promoción y protección, y permitir a los Estados y otras instituciones nacionales, cumplir con sus obligaciones respecto a los derechos humanos, así como realizar [procesos de] abogacía para [propiciar] cambios en políticas [...], permitiendo incluir reflexiones fundamentales respecto a temas tan relevantes que obstaculizan el ejercicio de derechos como es [por ejemplo], la criminalización de las personas que usan drogas y las personas [que ejercen el trabajo sexual]”¹⁹.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Metodología para la recolección de datos e información

Previo a la labor de campo y la recolección de datos, el Equipo Nacional de Investigación en asocio con la Coordinación Regional del Estudio VED, definieron como parte de la muestra demográfica de la investigación, identificar y consultar a personas de las cuatro poblaciones clave.

¹⁵ Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 1.

¹⁶ Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 1.

¹⁷ Ídem. Página número 2.

¹⁸ Ídem. Página número 4.

¹⁹ Ídem.

Bajo este marco regulatorio de ejecución, y para el trabajo de recolección de datos, se seleccionó el método de muestreo denominado “bola de nieve”, el cual se desarrolló en el terreno mediante la aplicación de una entrevista individual de forma semi administrada, cuyos resultados obtenidos fueron consignados en una base digital de datos elaborada en formato del software Excel que, por cierto, constituye la herramienta prima para el correspondiente análisis de la información.

El procedimiento por “bola de nieve”, establece un “muestreo no probabilístico utilizado ampliamente en estudios de tipo exploratorio con poblaciones ocultas [y/o] de difícil acceso [...] Se escogió esta técnica [...] teniendo en cuenta no sólo el carácter oculto de [las poblaciones] a estudiar; sino, [también], la poca cantidad de datos e información sobre [las mismas] en los países seleccionados, con [las] cuales es imposible tener un estimado poblacional para realizar un muestreo aleatorio y al azar, en un determinado espacio geográfico o comunidad específica. Además, el muestreo por “bola de nieve”, es un método económico y sencillo para este tipo de estudios”²⁰.

Aquí, “se parte de una selección inicial a conveniencia de un grupo de [personas] informantes clave, [quienes hacen] referencia a otras pares que cumplan con los criterios de inclusión del estudio, y así sucesivamente hasta que se cumple con la cantidad de entrevistas requeridas, es decir, un total de 100 personas entrevistadas por cada una de las cuatro poblaciones clave en cada país, [lo que equivale a] 50 [personas entrevistadas] por cada persona entrevistadora [...]. Por país se [previó la aplicación de] 400 [instrumentos (entrevistas)], para [contar con] una muestra total para el estudio de 1600 [entrevistas]”²¹.

“El objetivo del muestreo [fue también] contar con una mayor diversidad de personas participantes en términos de edad, género [identidad y expresión de género], ubicación geográfica, educación [escolar] y condición económica, según cada población lo [consintió]. [En este sentido, resultó] de suma importancia, seleccionar de forma adecuada a las personas informantes clave, [quienes a su vez condujeron] hacia más participantes que [cumplieron] con los criterios de inclusión del estudio, y así sucesivamente hasta que se [alcanzó] la cantidad de entrevistas [antes señalada]”²².

Por lo anterior, “la elaboración de la muestra [se realizó] en conjunto con cada una de las poblaciones clave en cada país, ya que ellas mismas son quienes conocen a su población y diversidad”²³. Aquí, es importante señalar que los datos obtenidos a través de las entrevistas, por la naturaleza del procedimiento aplicado (“bola de nieve”), no resultan característicos ni extrapolables cuantitativamente al resto de la población de los países explorados [incluyendo obviamente aquí a El Salvador]; los datos recabados, únicamente representan a la cantidad de personas que participaron en el estudio²⁴.

Metodología de triangulación/ recomposición de los datos, incluir dimensiones y matrices

La metodología empleada en el presente Estudio ha sido desarrollada desde un enfoque cuantitativo de tipo exploratorio para lo cual, ha sido utilizado un tipo de muestreo no probabilístico con la técnica de bola de nieve, a través de la cual, se ha logrado incorporar población residente de once de los catorce departamentos de El Salvador, siendo estos: i) San Salvador, ii) La Libertad, iii) San Miguel, iv) La Unión, v) Sonsonate, vi) Cuscatlán, vii) Santa Ana, viii) Morazán, ix) San Vicente, x) Usulután y xi) La Paz. En dicho proceso, se obtuvo una muestra de 386 datos efectivos, distribuidos de la siguiente forma:

²⁰ Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 6.

²¹ Ídem. Páginas números 6 y 7.

²² Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 7.

²³ Documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 7.

²⁴ Algunas ideas fueron tomadas del documento: “Protocolo de Investigación. Estudio sobre Violencia, Estigma y Discriminación (VED) en Mujeres Trans, Personas que Usan Drogas, Personas que Ejercen el Trabajo Sexual y Hombres Gay en Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay”. Ernesto Cortés Amador, Coordinador Regional del Estudio VED. Alianza Liderazgo en Positivo y otras Poblaciones Clave (ALEP+PC); Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS) y Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Ciudad San José, Costa Rica. Año 2022. Página número 7

Figura 1. Poblaciones Clave seleccionadas para el Estudio VED El Salvador.

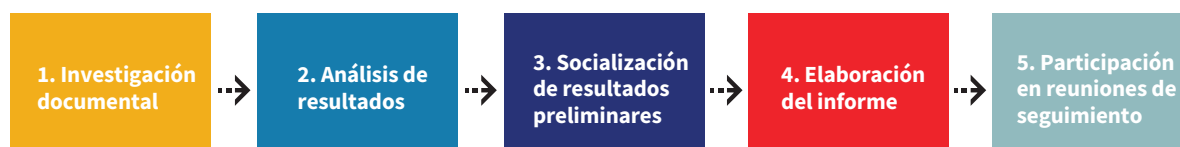


Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que, como parte de este proceso, fue elaborado un Protocolo de Investigación por parte del equipo coordinador del estudio, así como, diversos instrumentos, entre ellos, la encuesta utilizada por el equipo entrevistador, la cual fue diseñada con cuatro secciones: i) Información social y demográfica, ii) Violencia y Estigma interpersonal, iii) Violencia y estigma estructural y iv) Rectificación derechos, que albergan un total 134 preguntas. De igual forma, se llevó a cabo un seminario en el cual participaron las personas coordinadoras de cada país y las personas entrevistadoras, quienes fueron las responsables del levantamiento de información, este ejercicio, tenía como objetivo garantizar la calidad en la captura de datos, obteniendo como resultado un 96% de efectividad en los mismos.

Aunado a ello, se contemplan cinco etapas en el desarrollo del estudio: i) Investigación documental y estadística, ii) Análisis de resultados, iii) Socialización de resultados preliminares, iv) Elaboración de documento de informe y análisis de los datos y v) Participaciones en reuniones de seguimiento con equipo de consultores/as, Empresa Spira e HIVOS

Figura 2. Etapas del proceso de elaboración de Estudio VED El Salvador.



Fuente: Elaboración propia

Descripción de cada etapa del proceso de elaboración del estudio:

1. Investigación documental:

Esta etapa comprende la revisión documental de: i) Informe semilla de recolección de información en estudio sobre violencia, estigma y discriminación hacia las personas de las poblaciones clave, ii) Informe final de recolección de información en estudio sobre violencia, estigma y discriminación hacia las personas de las poblaciones clave, iii) revisión de otros estudios estadísticos relacionados con el objeto de estudio.

2. Análisis de resultados:

En esta etapa, se realizaron las siguientes actividades: i) revisión, depuración y estandarización de base de datos, ii) priorización de variables de estudios, iii) cruce de variables, iv) análisis e interpretación de los hallazgos preliminares del estudio y v) elaboración de presentación para cada una de las redes.

3. Socialización de resultados preliminares:

Como parte de los resultados de esta etapa, se contempla la presentación preliminar de los resultados por población, a los equipos de trabajo que participaron en el proceso de consulta de las poblaciones de este estudio, con la finalidad de conocer sus valoraciones, incorporar ajustes, obtener nuevos cruces de variables, validando así la información recabada, etc.

4. Elaboración del informe:

Este documento fue presentado según acuerdo con el equipo técnico de HIVOS, durante el mes de agosto de 2022.

5. Participación en reuniones de seguimiento:

Se tuvo participación en las reuniones de seguimiento que fueron definidas por el equipo técnico de HIVOS y/o a solicitud de las personas consultoras.

A partir de lo anterior, se pretende que los resultados obtenidos en el presente estudio brinden a los lectores un escenario general acerca del estado de violencia, estigma y discriminación, que enfrentan las poblaciones definidas sentando las bases para la construcción de lineamientos de incidencia que posibiliten cambios en los diversos instrumentos de política pública en el país.

LIMITACIONES

Entre las limitantes a considerar para el presente estudio se encuentran:

- El Estado salvadoreño carece de información estadística que visibilice las poblaciones objeto del presente estudio y de cualquier otra que comprenda una segregación por orientación sexual, identidad y expresión de género que permita determinar el total de población LGBTIQ+ en El Salvador.
- La información reflejada en los Informes de Hechos de Violencia de los periodos 2019 al 2021 recopilan únicamente la información brindada por las víctimas que denunciaron ser objeto de violencia basada en género, no obstante, se desconoce de la representatividad de estas al carecer de información oficial por parte del Estado.
- Los resultados de este estudio nos brindan una aproximación a la problemática de violencia, estigma y discriminación, no obstante, esta no cuenta con la robustez estadística para inferir sobre la misma a escala Nacional, debido a que este estudio no fue diseñado bajo un tipo de muestreo probabilístico.
- La encuesta fue dirigida hacia Personas Trans, Hombres gay / HSH, Personas Usuarias de Drogas y Personas que ejercen el Trabajo Sexual, residentes en 11 de los 14 departamentos que conforman El Salvador.
- Las categorías de análisis descritas en el instrumento de consulta no fueron adaptadas a cada país, lo que limita el poder inferir en el análisis de algunas de estas.

RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA

En este apartado se presenta el análisis de los principales resultados del estudio el cual ha sido estructurado en las siguientes secciones: (a) *Caracterización general de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en El Salvador y se realizará una caracterización por cada una de las poblaciones de estudio en el contexto de violencia, estigma y discriminación*, (b) *Personas que ejercen el trabajo sexual*, (c) *Personas Usuarias de Drogas*, (d) *Hombres gay y/o hombres que tienen sexo con otros hombres*, y finalmente realizaremos una (e) *Caracterización de las Personas trans*.

Caracterización general de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en El Salvador

De acuerdo con la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador (DIGESTYC), para el año 2021 la proyección de la población es de 6,325, 827 millones de personas de las cuales el 53% son mujeres (3,370,080) y el 47% hombres (2,955, 747) respectivamente. Lo anterior, es una muestra clara de la segregación binaria sexo-género que reproduce el sistema estatal y que invisibiliza a las personas que no forman parte de este binomio.

No obstante, la Ley Orgánica del Servicio Estadístico de la DIGESTYC, en su Art. 8 y literal A, mandata a dicha institución a "Planear, recolectar, compilar y publicar las estadísticas continuas siguientes: Demográficas, Culturales, Judiciales y Políticas, de Construcciones, de Transportes y Vías de Comunicación, Agropecuarias, Industriales, de Comercio Interior y Exterior y de Costo de Vida. **Podrá ampliar sus campos de investigación Estadística cuando las conveniencias y necesidades públicas así lo exijan**". En este contexto, fueron desarrolladas diversas acciones afirmativas tendientes a contribuir y garantizar la inclusión de esta población, una de estas fue el lanzamiento de la Política del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para la atención de la población LGBTI, en la cual se establece que este grupo poblacional es sujeto de derechos y por ende usuarios de los servicios institucionales del Gobierno Central lo que demanda el garantizar que estos no sufran ningún tipo de discriminación.

Asimismo, se desarrolló en 2019 con el levantamiento de información relativa al registro de hechos de violencia en personas por razón de identidad de género y orientación sexual, publicado en el **Informe Semestral sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres** del 2019, siendo este un avance significativo en materia de reconocimiento de la violencia que enfrentan las personas de la población LGBTI, motivando a estudiar esta variable para una población socialmente e históricamente discriminada.

Este Informe reveló que durante el periodo 2015 a junio 2019 fueron registrados **692 hechos de violencia contra la población LGBTI**, bajo los delitos de: i) amenazas, ii) feminicidio, iii) homicidio, iv) otros delitos, v) trata de personas, vi) violencia física, vii) violencia patrimonial, viii) violencia sexual y ix) expresiones de violencia (55 LEIV) cometidos particularmente a personas **bisexuales, gay, lesbianas y transexuales**. Dos de los grupos de poblaciones que comprende el presente estudio y que juntos representan más del 60% de las víctimas registradas son las personas gay 23% y personas trans 39%, de acuerdo con el informe, el 65.6% (454) de estos hechos fueron cometidos en los municipios de San Salvador, Santa Ana, La Libertad y San Miguel.

Figura 3. Cantidad de Hechos cometidos a la población LGBTI por procedencia del caso, 2015 - junio 2019.

	26	160	52	204	250
AÑO	BISEXUAL	GAY	LESBIANA	TRANSEXUAL	ND
2015	5	30	8	20	31
2016	3	37	7	45	32
2017	4	34	17	67	65
2018	7	33	10	43	73
2019	7	26	10	29	49

Fuente: Hechos de Violencia Contra las Mujeres. Enero - Junio 2019. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Estadísticas y Censos – DIGESTYC.

Para el año 2020, se cuenta con el registro de 155 víctimas de violencia, de las cuales se identifican como gay el 25.2%; personas transexuales el 16.8%; lesbiana el 14.8% y bisexual el 4.5%, de las cuales el 70% tenían edades entre los 15 y 34 años, entre los delitos más comunes se encuentran los de violencia física y patrimonial, localizados principalmente en los departamentos de San Salvador (34.2%); Santa Ana (14.8%) y San Miguel (9.7%).

Según este mismo informe para el periodo de enero a junio de 2021, se tuvo una reducción del 15% para el mismo periodo del año, ya que fueron contabilizados 132 hechos de violencia, 23 víctimas menos, siendo nuevamente los grupos poblacionales más afectados, el de personas trans 28% (37), de los cuales 81% son mujeres trans, y hombres gay 13.6% (18), cuyas edades oscilaban entre los 15 a 34 años de edad, es decir el 59.8% (55 personas).

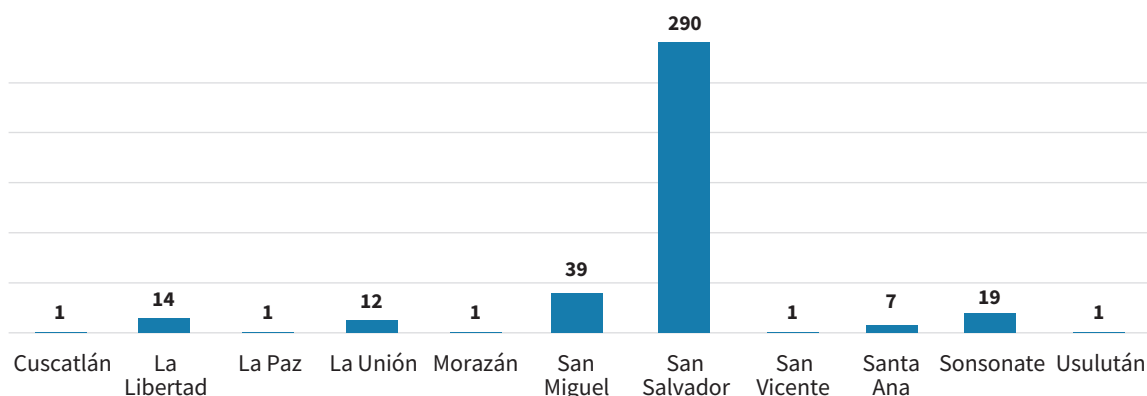
El Informe del 2021, fue el último emitido por esta institución (DIGESTYC), ya que el 11 de agosto del presente año (2022) fue aprobada por la Asamblea Legislativa de El Salvador, la disolución de dicha institución, lo que representa una preocupación latente, por el atraso que esta disolución podría ocasionar en el avance logrado en materia de registro de estadísticas de género en el país, ya que pese a la propuesta de trasladar parte de las funciones al Banco Central de Reserva – BCR, esta medida podría estar ocasionando un lastre para los equipos técnicos dada la naturaleza de ambas instituciones.

Es importante destacar que los avances en materia de registro fueron producto de un proceso de sensibilización e incidencia generada por las Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC de poblaciones clave, que contribuyeron en la sensibilización del funcionariado público en materia de género, a través de talleres sobre **“Derechos humanos de personas LGBTI”** con la finalidad de fortalecer los servicios y las atenciones hacia esta población, producto del acercamiento y la coordinación establecida entre la DIGESTYC y la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans en El Salvador (COMCAVIS TRANS).

Pese a los avances observados en materia de registros estadísticos por parte de las autoridades durante el periodo 2019 al 2021, persiste el no reconocimiento de otras poblaciones claves como lo son las personas usuarias de drogas y las personas que ejercen el trabajo sexual, lo que representa un desafío en el contexto actual que presenta El Salvador.

Por ende el estudio actual, representa una punta de lanza en materia de derechos humanos y en la identificación de las condiciones de Violencia, Estigma y Discriminación que sufren estas poblaciones, partiendo del no reconocimiento de estas por parte del Estado hasta las peores formas de violencias a las que se ven expuestas a diario.

Gráfico 1. Departamentos en los que han sido registrados hechos de violencia, estigma y/o discriminación.



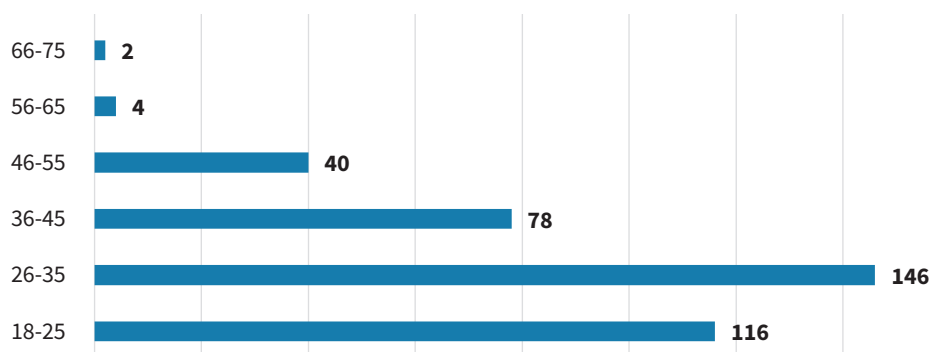
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información recabada por las personas encuestadas, han sido registrados 386 casos de violencia, estigma y/o discriminación, en 11 de los 14 departamentos de El Salvador, al analizar la localización por municipio, se observa que 289 personas residen en el Área Metropolitana de San Salvador ²⁵– AMSS.

Las edades de las personas consultadas que además son víctimas de algún tipo de violencia, estigma o discriminación, se concentran principalmente entre las edades de 18 a 35 años, (262 personas), el segundo grupo se encuentra en los rangos de 36 a 55 años y 6 personas son adultas mayores con una edad mayor a 56 años.

²⁵ El Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) es la mancomunidad con marco legal a nivel metropolitano en El Salvador, se encuentra integrada por catorce municipios, doce del Departamento de San Salvador y dos del Departamento de La Libertad, esta es considerada como el principal motor socioeconómico nacional al haber aportado durante el 2019, un 33% al PIB de acuerdo a estimaciones de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador - OPAMSS, además, esta región concentra el 25% de la población total de acuerdo a la EHPM 2022 (DIGESTYC, 2021), siendo el 54% (858, 242) mujeres y el 46% (730, 408) hombres.

Gráfico 2. Rango de edades de las personas víctimas de violencia, estigma y/o discriminación.



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información recabada, en torno a las características étnico-raciales, del total de las personas encuestadas 342 son personas mestizas, 35 son de tes blanca y de las personas restantes, se identifican 4 con rasgos indígenas, 3 personas con rasgos afrodescendientes, uno de ellos se identifica como lampiño y la otra persona dice no saber a cuál de estas pertenece.

En cuanto a la ocupación de las personas encuestadas, 297 se encuentran trabajando, en el sector formal e informal, siendo este último sector el de mayor cuantía con 228 personas trabajadoras de manera independiente y empleadas en el sector informal de la economía, por lo tanto, solo 69 de las personas encuestadas, forman parte del sector formal, lo cual, no garantiza que tengan acceso a las contribuciones que se establecen por ley.

Por otra parte, 39 personas se encuentran estudiando y trabajando a la vez, 19 personas se encuentran desempleadas, 19 personas encuestadas se dedican a las labores de cuido y del hogar, 8 se encuentran estudiando exclusivamente y otras 4 personas son parte del grupo de NINI ²⁶.

En cuanto a los ingresos económicos que estas personas perciben se determinó, que 313 personas, tienen ingresos menores a US\$400 dólares, tomando en cuenta que el salario mínimo de mayor cuantía en El Salvador es de US\$365.00, y al ser este uno de los parámetros para caracterizar la línea de pobreza en El Salvador, se podría inferir que la mayoría de estas personas están en situación de pobreza, con el agravante que 128 de éstas, tienen ingresos menores a US\$200 dólares mensuales. Por otra parte, aquellas personas cuyos ingresos superan los US\$400.00 son únicamente 73 del total de participantes.

Si analizamos la relación que existe entre nivel de escolaridad y los ingresos mensuales, percibidos por la población, 270 cuentan con un grado de escolaridad menor o igual a bachillerato. No obstante, esto no siempre es así, ya que observamos un 11% de personas que cuentan con estudios de educación superior y su nivel de ingresos no supera los US\$400.00, lo que refleja una realidad estructural de El Salvador, en torno a la falta de oportunidades laborales para la población en general y más aún para las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

²⁵ El término NINI tiene su origen en el vocablo inglés Neet (Not in education, employment or training), que significa: ni en educación, empleo o capacitación. Este término fue utilizado por primera vez en un informe de la Social Exclusion Unit en 1991, que es una oficina de apoyo al gabinete del Primer Ministro del Reino Unido (Negrete & Leyva, 2013. Citado, FundaUngo, 2016). Posteriormente se importó a América Latina (AL) para hacer referencia a los jóvenes que ni estudian ni trabajan. Tomado de: <https://www.uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/440-los-nini-en-el-salvador-causas-y-posibles-efectos>

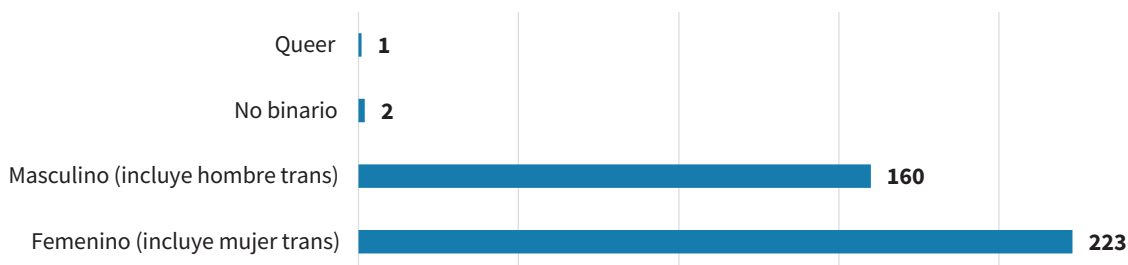
Tabla 1. Grado de escolaridad e ingresos mensuales de las personas encuestadas

Grado de escolaridad	Escala de ingresos mensuales					Total
	Menos de US\$200.00	Entre US\$200.01 y US\$400.00	Entre US\$400.01 y US\$800.00	Entre US\$800.01 y US\$1,000.00	Entre US\$1,000.01 y US\$3,000.00	
Postgrado					1	1
Universitaria	19	24	19	6	3	71
Técnica	13	14	6	1		34
Secundaria	50	64	25	7		146
Primaria	75	54	5			134
Total	157	156	55	14	4	386

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el acceso a servicios de salud, 198 personas manifestaron no contar con este, contrario a las 188 personas, que hacen uso del sistema de salud pública.

Con respecto al género de las personas encuestadas, se determinó que 223 eran mujeres cisgénero y trans, 160 son hombres cisgénero y trans, 2 personas se identifican como no binarias y una persona Queer (1).

Gráfico 3. Género de las personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la orientación sexual de las personas encuestadas, 242 se identifican como personas heterosexuales, 100 se identifican como homosexuales, 31 como personas bisexuales, 7 se identifican como lesbianas, 3 son pansexuales y el resto prefirieron no decirlo.

Al consultarles en torno al VIH 33 personas se encuentran viviendo con VIH, 18 personas encuestadas desconocen esta información, 4 prefirieron omitir dar respuesta a dicha pregunta y 331 expresaron no encontrarse viviendo con el virus.

Una vez han sido caracterizadas las personas encuestas, se analizarán los hechos de violencia, estigma o discriminación que estos han enfrentado, en espacios públicos y privados analizando el vínculo de las personas que ejercieron violencia con sus víctimas.

De acuerdo con los hechos de violencia, estigma o discriminación, 108 personas han sido objeto de discriminación por parte de sus círculos familiares quienes han utilizado expresiones, murmuraciones y/o han hablado mal de ellos a razón de ejercer el trabajo sexual, uso de drogas, ser una persona gay y ser una persona trans. Este tipo de agresiones también han sido ejercidas por parte de sus amistades al menos en 282 casos de estos.

Aunado a ello, 322 personas manifestaron ser objeto de este mismo tipo de prácticas discriminatorias por parte de personas desconocidas y al menos en 131 casos afirmaron que tiende a ser muy frecuente, lo cual, es una muestra del estigma que persiste en contra de las poblaciones de estudio.

Si bien este tipo de prácticas son catalogadas como hechos de violencia pocas son denunciadas ante las autoridades, en muchos de los casos a causa de que estos hechos son ejecutados por los cuerpos de seguridad, por la falta de empatía y sensibilización de las autoridades y empleados públicos, por la falta de conocimiento de las normativas nacionales, entre otras.

Los hechos de violencia que enfrentan las poblaciones de estudio también han sido realizados por las parejas sentimentales de éstas, de acuerdo con el estudio 128 personas tuvieron/enfrentaron/reportaron algún tipo de discriminación a razón de ejercer el trabajo sexual (41), ser un hombre gay (16), ser una persona trans (28) y por ser usuario de drogas (30).

Los espacios laborales también han sido un sitio propicio para ejercer este tipo de hechos de violencia, estigma y discriminación provocando el rechazo hacia las poblaciones de estudio, de acuerdo con la información brindada, 66 personas manifestaron ser objeto de algún tipo de estas prácticas.

Los centros educativos también son espacios para el desarrollo de este tipo de prácticas y el cometimiento de estos hechos de violencia, estigma y discriminación en contra de las poblaciones de estudio, sin ser atendidos y visibilizados por parte de las autoridades educativas y el Estado mismo, al menos así fue expresado por 25 personas encuestadas, de las cuales 12 terminaron siendo suspendidos o expulsados de los centros de estudio a causa de representar a alguna de estas poblaciones.

No obstante, el espacio público también es un escenario ideal para el desarrollo de este tipo de prácticas, al menos así lo refleja este estudio, ya que el cometimiento de hechos de violencia, estigma y discriminación han ocurrido en la calle, parques, plazas públicas, centros comerciales, centros recreativos, centros de salud, casas de la cultura, etcétera. Al menos, así lo expresaron 57 de las personas encuestadas.

En torno a la cantidad de denuncias recibidas por parte de las poblaciones de estudio ante las autoridades, esta tiende a ser menor por el hecho de que muchos de estos actos de violencia, estigma y discriminación son cometidos por parte de los cuerpos de seguridad, de acuerdo con el presente estudio, 184 personas expresaron haber recibido insultos, amenazas, acoso verbal y en la mayoría de casos agresión física por parte de los agentes policiales y militares del Estado Salvadoreño a razón de ejercer el trabajo sexual (59), ser un hombre gay (31), persona trans (47) y usuario de drogas (47), estos hechos han incrementado en los últimos meses a raíz del Estado de Excepción decretado en territorio nacional.

Estos hechos también han derivado en muchos casos en detenciones arbitrarias por parte de las autoridades, quienes hacen uso excesivo de la ley en contra de las poblaciones de estudio, se estima que 115 personas han sido privadas de libertad en este contexto de violencia, estigma y discriminación al menos así fue expresado por 86 personas que han sido privadas de libertad y 29 omitieron responder por temor, lo cual es un dato que nos podría indicar que en efecto han sido detenidas a razón de ejercer el trabajo sexual, ser una persona usuaria de drogas, ser un hombre gay o persona trans.

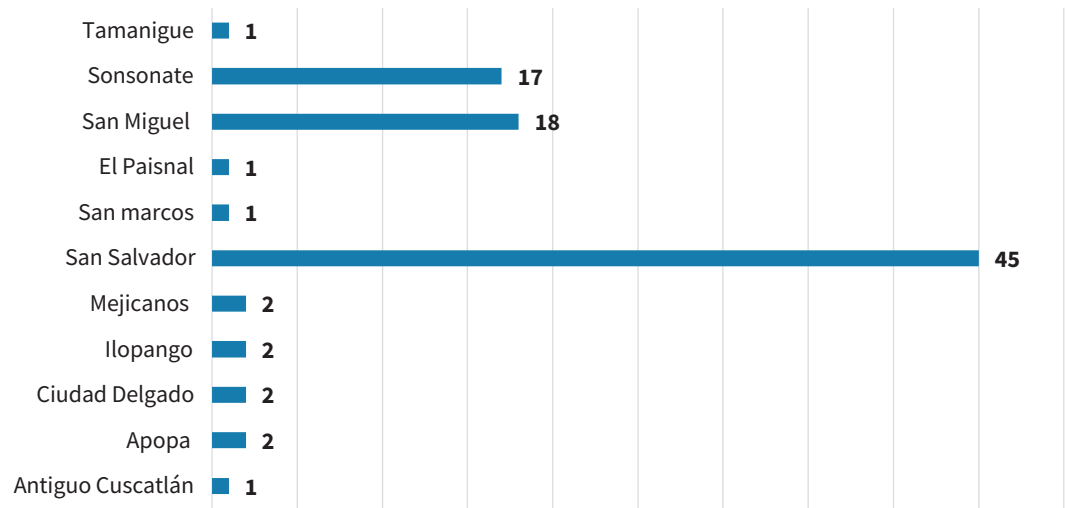
Caracterización de las Personas que ejercen el trabajo sexual en el contexto de Violencia, Estigma y Discriminación

Una de las poblaciones claves que han sido analizadas en el presente estudio, son las personas que ejercen el trabajo sexual, entendiéndose por Trabajo Sexual “La prestación de un servicio sexual a cambio de dinero, en el que todas las partes comprometidas lo hacen por decisión personal y con consentimiento propio”. Por lo tanto, las personas trabajadoras sexuales son mayores de edad y ejercen este trabajo como cualquier otro tipo de trabajo con la diferencia de que este no es reconocido por el Estado, lo que vulnera no solo los derechos laborales sino su desarrollo humano al ser personas sujetas de discriminación, estigma y violencia, ejercida incluso por agentes de seguridad e instituciones del Estado.

De acuerdo con el presente estudio fueron encuestadas noventa y dos personas que ejercen el trabajo sexual, de estas 55 personas residen en el Departamento de San Salvador, particularmente en los municipios de Antiguo Cuscatlán, Apopa, Ciudad Delgado, Ilopango, Mejicanos, San Salvador y San

Marcos, estos siete municipios forman parte del AMSS, 18 personas residen en el municipio de San Miguel, 17 en el municipio de Sonsonate y el resto en los municipios de El Paisnal y Tamanique.

Gráfico 4. Municipios en los que residen las personas trabajadoras sexuales



Fuente: Elaboración propia

Del total de personas encuestadas, 45 tiene una edad que ronda entre los 18 años a los 35 años, seguido de un tercer grupo que entra en el rango de 36 a 45 años y las 22 personas restantes tienen una edad superior a los 46 años.

Tabla 2. Rangos de edad de las personas trabajadoras sexuales

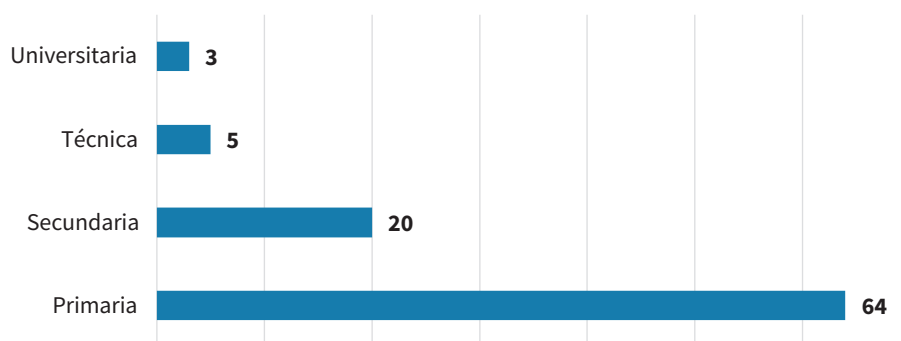
Rango de edad	Cantidad	%
18-25	20	22%
26-35	25	27%
36-45	25	27%
46-55	20	22%
56-65	2	2%
Total	92	100%

Fuente: Elaboración propia

Con respecto al grado de escolaridad, 89 personas cuentan con una educación menor o igual al bachillerato, de hecho, de este grupo 84 personas se encuentran entre primaria y secundaria y 5 tiene el grado de bachillerato, no obstante, se desconoce si es un grado académico haya sido culminado o no y solo 3 personas encuestadas, cuentan con estudios de educación superior.



Gráfico 5. Nivel de escolaridad de las personas trabajadoras sexuales



Fuente: Elaboración propia

Al consultarles acerca del trabajo o actividad que éstas desempeñan, observamos que 88 de las personas consultadas se catalogan como trabajadoras independientes, 3 de estas manifiestan tener un empleo formal y solamente una persona se dedica a estudiar y ejercer el trabajo sexual.

En lo que respecta a los ingresos económicos que estas perciben mensualmente, 80 de las personas, tienen un ingreso de hasta US\$400 dólares, 11 personas tiene un ingreso entre los US\$400.01 hasta los US\$800.00 y solo una persona tiene ingresos superiores a los US\$800.01

Si realizamos un ejercicio comparativo entre el nivel de escolaridad y los ingresos percibidos, se observará que este guarda relación con las tendencias generales del estudio, puesto que 79 de las personas cuyo nivel de escolaridad es igual o menor a bachillerato, tienen un ingreso mensual menor a US\$400.00 dólares.

Tabla 3. Grado de escolaridad e ingresos mensuales de las personas encuestadas

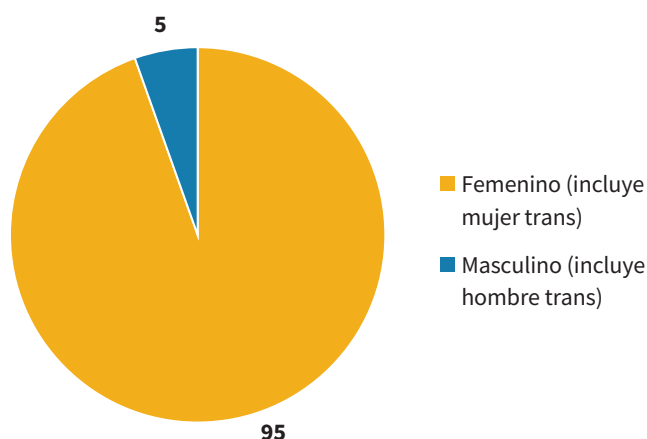
Ingresos mensuales en dólares	Nivel de escolaridad				
	Primaria	Secundaria	Técnica	Universitaria	Total
US\$800.01 y US\$1,000.00	-	1	-	-	1
US\$400.01 y US\$800.00	3	4	2	2	11
US\$200.01 y US\$400.00	30	12	3	1	46
Menos de US\$200.00	31	3	-	-	34
Total	64	20	5	3	92

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al acceso a servicios de salud, 31 personas manifestaron que acceden a dicho servicio, del cual, 26 están siendo atendidas en la red hospitalaria del sector público y las otras 5 personas restantes acuden a centros de salud privados.

En cuanto al género de las personas que ejercen el trabajo sexual, se ha registrado que 87 personas con mujeres cisgénero y trans y 5 son hombres cisgénero y trans, cabe destacar que, de las 92 personas encuestadas, 91 de estas tienen coincidencia entre su sexo biológico y su género. Cabe destacar, que la participación de los hombres en este sector no es común, pues se tiende a pensar que este participa como cliente y no como trabajador, a estos también se les conoce como trabajador sexual masculino.

Gráfico 6. Género de las personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a su orientación sexual, del total de personas el 72 son personas heterosexuales, 17 se identifican como bisexuales y las 3 personas restante se identifican como homosexuales, lesbianas y una de estas omitió responder a dicha pregunta.

Al consultarles acerca del VIH, 74 personas manifestaron no estar viviendo con VIH, 14 dijeron desconocerlo ya que no se ha realizado una prueba de VIH, 2 personas sí dijeron estar viviendo con VIH y las otras 2 prefirieron no responder. Cabe destacar, que una de las personas que manifestó estar viviendo con VIH expreso que no cuenta con la atención médica correspondiente, lo que pone en riesgo su vida, aunado a ello, esta misma persona ha manifestado que no ha tenido contacto con su familia por razones de estigma y discriminación por estas mismas causas.

Cabe destacar que 40 de las personas encuestas, han sido objeto de murmuraciones y/o han hablado mal de ellas sus mismos familiares a razón de ejercer el trabajo sexual. Asimismo, 75 personas manifestaron recibir esos mismos tratos por parte de sus amistades y 69 expresaron haber sido víctimas por parte de personas desconocidas de este tipo de violencia.

Lo anterior muestra la vulnerabilidad emocional y el maltrato psicológico al que son expuestas las personas que ejercen este trabajo no únicamente por la ciudadanía sino también por sus círculos más cercanos.

En cuanto a su estado civil, las personas encuestadas manifestaron que 39 tienen una pareja fija, de quienes también reciben violencia por el trabajo que estas desempeñan, muestra de ello, es que 20 dijeron haber sido objeto de discriminación, amenazadas, insultadas o algún tipo de acoso, y 22 personas han sido objeto de violencia física. Esta situación de abuso es más grave con las personas que tienen parejas casuales.

En cuanto a temas de seguridad, 63 personas encuestadas manifestaron haber experimentado una requisa, retención o maltrato por parte de un oficial de policía o militares a razón de ejercer el trabajo sexual, 59 personas han sido objeto de insultos, amenazas y acoso verbal y 17 personas manifestaron haber sido detenidas por la policía a razón de su trabajo, aunado a ello, 11 personas manifestaron haber estado privadas de libertad por las mismas circunstancias.

Con relación a la denuncia de los hechos de violencia, discriminación y estigma del cual han sido objeto, se manifestó que del total de personas 85 no presentaron ninguna denuncia ante las autoridades, únicamente 7 lo realizaron, lo anterior responde a que en muchos casos, son los mismos cuerpos de seguridad ejercen violencia basada en género como lo vimos en el apartado anterior. Por otra parte, del total de personas encuestadas, únicamente 16 personas manifestaron tener conocimiento de alguna normativa que ampare sus derechos, lo que sitúa a las 76 personas restantes en un estado de mayor vulnerabilidad.

Caracterización de las Personas Usuarias de Drogas en el contexto de Violencia, Estigma y Discriminación

De acuerdo con el **Informe nacional 2021 sobre la situación de las drogas en El Salvador**²⁷, se destaca que los efectos de la pandemia aumentaron los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Cabe destacar que el perfil de la droga de impacto en la población salvadoreña para el año 2020, prevalece el uso de alcohol, tabaco y uso de múltiples drogas, con la dificultad que, en este último, aún no es posible determinar los tipos principales de drogas utilizadas a través de los sistemas de vigilancia existentes.

Por otra parte, el Ministerio de Salud determinó que la principal causa de consumo de sustancias psicoactivas fue por uso de alcohol, con un 88.8% (7,514 casos); en segundo lugar, fue por uso de tabaco con un 5.4%(456 casos); en tercer lugar, por uso de múltiples drogas y SPA con un 2.5%(210 casos); en cuarto lugar, por uso de marihuana con el 1.4% (121 casos) y por último por el uso de sedantes con un 0.7%(57 casos).

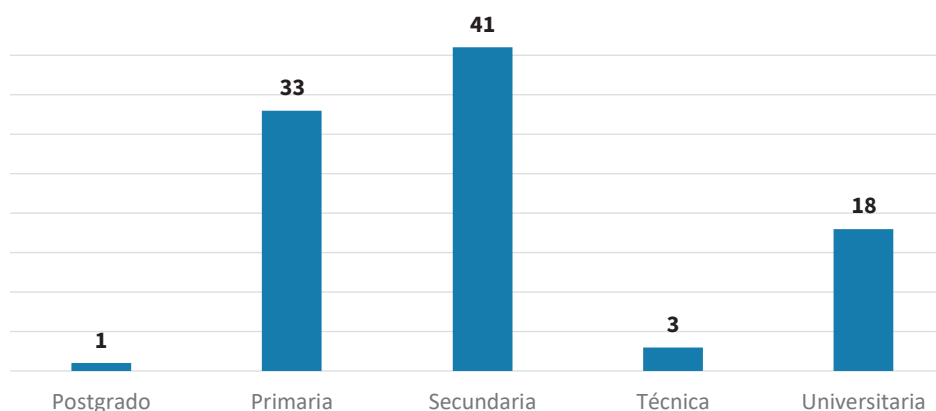
Asimismo, durante el año 2020, fueron detenidas un total de 2,826 personas por delitos relacionados con las drogas. De estos el 99.4% eran salvadoreños y principalmente del sexo masculino, con edades de entre 20 a 29 años. De estas, 1,798 personas que fueron detenidas por el delito de posesión y tenencia de drogas, el 85.7% fue por posesión de marihuana; el 7.8% de crack; el 6.4% de cocaína y 0.1% de metanfetamina y 1,028 personas fueron detenidas por tráfico ilícito de drogas.

No obstante, se desconoce con certeza la totalidad de personas usuarias de drogas en el país, por lo que, el presente apartado recoge las vivencias de una porción de esta población que ha sido víctima de algún tipo de violencia, estigma y/o discriminación por su condición.

En el proceso de consulta, del presente estudio, se contabilizan un total de 96 personas usuarias de drogas de las cuales, 87 residen en el Departamento de San Salvador, 8 residen en el Departamento de La Libertad y 1 personas en el Departamento de La Paz. Con respecto al municipio en que estos habitan, del total de personas usuarias de drogas, 87 residen en 12 de los 14 municipios del AMSS: Apopa, Ayutuxtepeque, Delgado, Cuscatancingo, Ilopango, Mejicanos, San Marcos, San Martín, San Salvador, Santa Tecla, Soyapango y Tonacatepeque. Las 9 personas restantes pertenecen a alguno de los siguientes municipios Santo Tomás, Santa Cruz, Quezaltepeque, Opico, Olocuitla, Jayaque y Colón.

En lo que respecta al nivel de escolaridad de este grupo poblacional, 75 personas tienen un grado menor o igual a bachillerato, las 17 personas restantes tienen estudios de educación superior (universitaria y post grado).

Gráfico 7. Nivel de escolaridad de las Personas Usuarias de Drogas



Fuente: Elaboración propia

²⁷ Observatorio Salvadoreño sobre Drogas de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas. Informe Nacional 2021 sobre la Situación de las Drogas. 2021. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: https://www.seguridad.gob.sv/cna/wp-content/uploads/2021/10/Informe-nacional-El-Salvador-2021-Ver-27Sept2021-1-E-Book_CPortada.pdf

Con respecto a la edad de las personas encuestadas, el 75% (72) tienen una edad entre los 18 a los 35 años, un 15% se sitúa en el rango de 36 a 45 años y el 10% restante tiene una edad de 46 hasta 55 años.

Tabla 4. Edad de las Personas Usuarias de Drogas

Rango de edad	Cantidad	%
18-25	38	40%
26-35	34	35%
36-45	14	15%
46-55	10	10%
Total	96	100%

Fuente: Elaboración propia

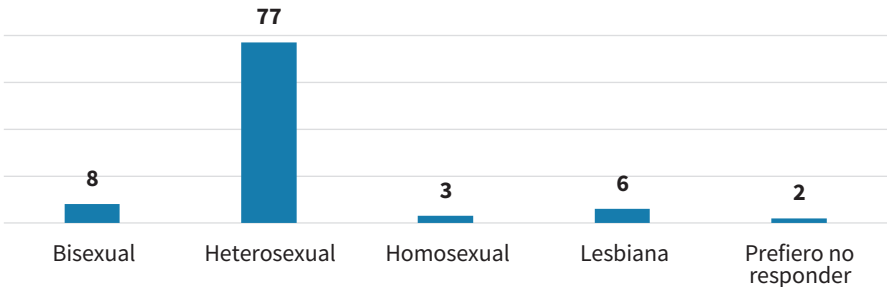
De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de consulta, entre las actividades que realizan las Personas Usuarias de Drogas, se identifica que 77 personas cuentan con un trabajo ya sea, en el sector formal o informal. Por otra parte, 7 personas trabajan y estudian, 6 realizan trabajos de cuidado y trabajo doméstico y las 6 personas restantes manifiestan estar buscando empleo activamente.

Contrario a lo que se suele pensar de esta población, el presente estudio muestra una realidad distinta a la que observamos en los medios de comunicación en los que se criminaliza a la población joven por razones estructurales del país, ya que 90 de las personas encuestadas son personas jóvenes que se encuentran en edad productiva y que forman parte de la población ocupada del país de las cuales, 94 son personas que obtienen una remuneración y las 6 restantes no lo obtiene ya que el trabajo doméstico y de cuidado no es reconocido como trabajo y por ende este no es remunerado.

Con respecto a los ingresos mensuales que estas personas reciben se observa que 70 de las personas encuestadas tienen un ingreso que no supera los US\$400.00 y las 7 personas restantes si posee ingresos superiores a los US\$400.01 hasta los US\$3,000.00. Este hecho guarda relación con los niveles de escolaridad analizados anteriormente. Por lo que conlleva a establecer que ha más años de escolaridad se tienen un ingreso económico mayor, cabe destacar que esto no siempre es perceptible por condiciones estructurales del país relacionadas con la falta de oportunidades que se tienen entre otros factores.

En cuanto al género de las personas encuestadas, observamos que 56 de las personas usuarias de drogas son hombres cisgénero y trans y las 40 personas restantes son mujeres cisgénero y trans, cabe destacar que el total de las personas encuestadas concuerda con su género y sexo biológico al nacer. En cuanto a su orientación sexual, 77 son personas heterosexuales, 8 son personas que se identifican como bisexuales, 6 son mujeres que se identifican como lesbianas, 3 son personas que se identifican como homosexuales y 2 personas omitieron responder a esta interrogante.

Gráfico 8. Orientación sexual de las Personas Usuarias de Drogas



Fuente: Elaboración propia



93 personas encuestadas manifestaron no estar viviendo con el VIH y las 3 personas restantes, expresaron no tener conocimiento de ello, probablemente esto ocurre por no haberse realizado la prueba al momento de ser consultado.

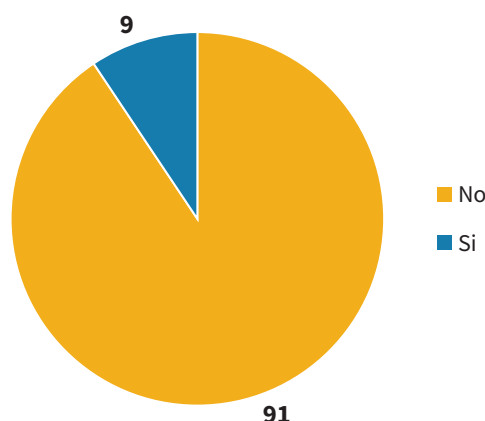
Con respecto a los hechos de violencia, estigma y discriminación que enfrentan las Personas Usuarias de Drogas, se observa que 64 personas han sido objeto de violencia verbal a través de críticas recibidas (por haber escuchado que han murmurado o hablado mal de esta persona) por parte de familiares, 63 personas manifestaron que han enfrentado este tipo de violencia por parte de sus amistades y del total de personas usuarias de drogas 97 manifestaron ser objeto de violencia, estigma y discriminación por parte de personas desconocidas.

En cuanto a ser objeto de este tipo de Violencia, Estigma y Discriminación en los entornos laborales, 72 personas respondieron haber contado con un empleo formal, no obstante, 14 de estos manifestaron haber sido despedidos a causa de ser usuarios de drogas.

Al consultarles acerca de los espacios en los cuales fueron cometidos los hechos de violencia, estigma y discriminación, la mayoría manifestó experimentar discriminación y rechazo principalmente en el espacio público, en segundo lugar, en los centros educativos y el resto de estos sucedieron en espacios privados como centros comerciales.

Lo anterior, nos lleva a consultar si estos hechos de violencia, estigma y discriminación han sido perpetrados por los cuerpos de seguridad en el país, a lo que 59 personas expresaron que estas fueran requisas, retenciones o malos tratos, por otra parte, la ocurrencia de estos hechos de violencia, se atribuye al hecho de ser personas usuarias de drogas, principalmente en el espacio público. Cabe destacar, que estos hechos también han derivado en agresiones, acoso y amenazas de acuerdo a lo expresado por más del 50 por ciento de las personas consultadas hasta llegar a concretarse capturas y la privación de libertad.

Gráfico 9. Denuncias realizadas por Personas Usuarias de Drogas



Fuente: Elaboración propia

Debido al contexto actual de criminalización, estigma y discriminación a manos de los cuerpos de seguridad en el país, la confianza en las autoridades y entidades del Estado, se han visto deterioradas, es por esta razón que no han sido concretadas las denuncias sobre estos hechos. Otra razón, responde al desconocimiento que esta población tiene acerca de sus derechos civiles y de los marcos normativos nacionales e internacionales, más de 70 personas dijeron que desconocían las leyes y normativas vigentes.

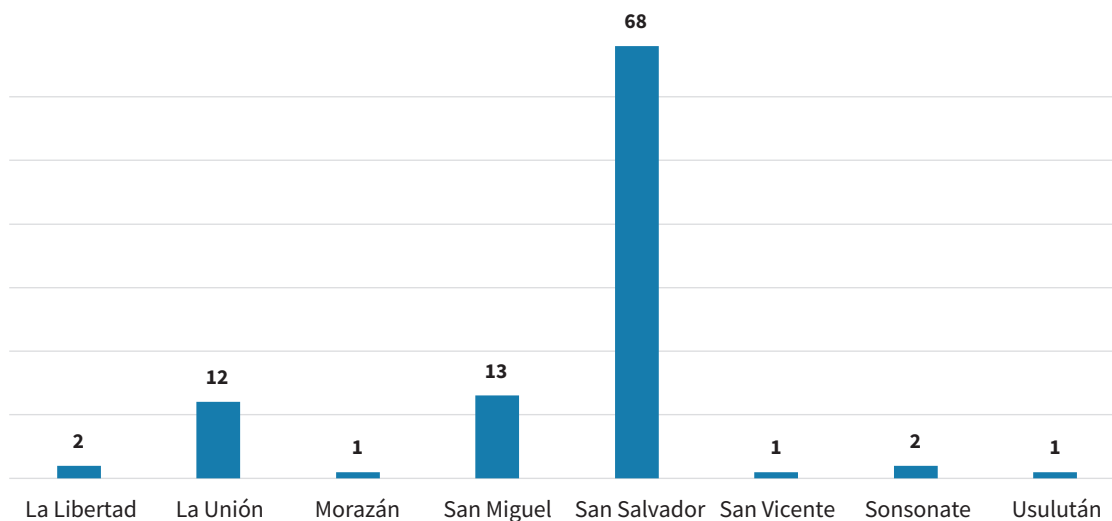
Caracterización de los Hombres gay y/o hombres que tienen sexo con hombres en el contexto de Violencia, Estigma y Discriminación

De acuerdo con el “**Estudio de casos que evidencian la discriminación y violencia contra la población LGBTI**”, la comunidad LGBTI en general, enfrenta muchos desafíos de tipo estructural, fenómenos sociales y un esquema cultural en el que se favorece la segregación social, la discriminación y la desigualdad social. Esto como resultado de la cultura nacional basada en la relación binaria entre dos polos que mantienen diferencias sustanciales como Hombre o Mujer, masculino y femenino, privado y público, generando así una interpretación polarizada entre lo normal y lo diferente.

El término Gay²⁸, es una manera de designar a las personas homosexuales masculinas, es decir, a aquellos hombres a los que los atraen sexual y emocionalmente otros hombres. Por otra parte, los Hombres que tienen Sexo con Hombres – HSH²⁹, esta categoría nació a mediados de la década de los noventa, en vista de la necesidad de priorizar fondos en poblaciones de alta vulnerabilidad, sin insultar su identidad sexual.

De acuerdo al proceso de consulta realizado, la información que contiene este apartado responde a las entrevistas realizadas a 100 personas, residentes en ocho de los catorce departamentos de El Salvador, entre los cuales se encuentra: La Libertad, La Unión, Morazán, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Sonsonate y Usulután.

Gráfico 10. Departamento en los que residen Hombre Gay y HSH encuestados



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a lo relacionado a los municipios en que estos residen observamos que 67 personas se localizan en nueve de los catorce municipios que conforman el AMSS: Apopa (11), Delgado (10), Cuscatancingo (4), Mejicanos (11), San Marcos (2), San Martín (1), San Salvador (23), Soyapango (2) y Tonacatepeque (3), el resto se localiza en las afueras de la región metropolitana y en las cabeceras de los departamentos ya descritos.

Tabla 5. Edad de los Hombre Gay y HSH encuestados

Rango de edad	Cantidad	%
18-25	43	43%
26-35	40	40%
36-43	13	13%
47-52	4	4%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las edades de las personas encuestadas, 83 de estas oscila entre los 18 a los 35 años, un 13 se encuentra entre los 36 y 43 años y 4 tiene una edad entre 47 y 52 años.

²⁸ Este también es un anglicismo o préstamo de origen occitano y no del idioma inglés, como popularmente se cree; ya que en realidad lo del derivado del inglés, hace alusión a la homosexualidad asumida. Este término fue incluido en la vigésimo segunda edición del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), edición de 2001. El significado de occitano que encontré, es otro: <https://dle.rae.es/occitano?m=form>
²⁹ Hombres que tienen sexo con hombres (HSH): reflexiones para la prevención y promoción de la salud. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272014000100004

En lo relacionado al nivel de escolaridad las personas encuestadas se concentran principalmente en la primaria, secundaria y bachillerato (62). Por otra parte, observamos que existe un número alto de estudiantes de educación superior representado por las 38 personas restantes.

En lo relacionado al componente racial de este grupo poblacional, 90 personas encuestadas manifestaron ser mestizos, 7 se catalogan como personas blancas, 2 manifestaron tener rasgos indígenas y una persona se caracteriza como afrodescendiente.

Tabla 6. Actividades que desempeñan los Hombre Gay y HSH encuestados

Actividades	
Estudia	5
Actividades del hogar	2
Buscar trabajo	10
Estudiar y trabajar	25
Trabajar como empleado	44
Formal	36
Informal	8
Trabajar como independiente	14
Total	100

Fuente: Elaboración propia

58 de las personas encuestadas forma parte de los ocupados dentro del mercado laboral y se concentran en las siguientes categorías: trabajadores formales (36), trabajador informal (8) y trabajadores independientes (14). Por otra parte, 25 estudian y trabajan, 10 se encuentran buscando empleo, 5 se dedican únicamente a estudiar y el 2 realizan tareas de cuidado y domésticas.

En relación a los ingresos que perciben estas personas, 62 se encuentra entre los rangos de menos de US\$200.00 hasta los US\$400.00, 24 tiene ingresos de USD\$400.01 a US\$800.00 y el resto tiene ingresos superiores a los US\$800.01.

Al comparar el nivel de ingresos mensuales con los niveles de escolaridad, se observa que 44 personas tienen ingresos menores a US\$400.00, 20 cuentan con estudios de primaria a bachillerato, otras 20 personas cuentan con estudios superiores, siendo estas las que perciben ingresos mayores a US\$400.01. No obstante, no siempre existe una correlación en estas variables, puesto que observamos que existen 18 personas que pese a contar con estudios de educación superior estos tienen un ingreso menor a US\$400.01. Lo anterior responde a las características propias del mercado laboral salvadoreño, en el cual, las oportunidades laborales son limitadas.

Tabla 7. Nivel de escolaridad e ingresos mensuales de las personas encuestadas

Ingresos mensuales	Nivel de escolaridad				
	Primaria	Secundaria	Técnica	Universitaria	Total
Entre 1000 y 3000 dólares	-	-		2	2
Entre 800 y 1000 dólares	-	4	1	7	12
Entre 400 y 800 dólares	-	10	3	11	24
Entre 200 y 400 dólares	-	18	1	10	29
Menos de 200 dólares	8	12	5	8	33
Total	8	44	10	38	100

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al acceso a servicios de salud, 80 de las personas encuestadas manifiestan que tienen acceso a este tipo de servicios, no obstante, 19 acude a instancias privadas y solo el 61 al sector público.

La totalidad de las personas son hombres cisgénero y trans, cuya orientación sexual esta segregada entre 95 definidos como homosexuales y 4 definidos como bisexuales y una persona se identifica como queer.

Al consultarles en torno al VIH, 87 de estas manifestaron que no lo saben o no se han realizado la prueba, las 13 personas restantes, si se encuentran viviendo con VIH, siendo este, uno de los grupos de estudio con mayor prevalencia.

En lo que respecta al registro de hechos de violencia, estigma y discriminación que este grupo enfrenta observamos, que 63 han sido objeto de discriminación por parte de familiares quienes en algún momento han murmurado o hablado mal por su orientación sexual. 59 personas manifestaron haber sido discriminadas por estas mismas circunstancias por parte de sus círculos más cercanos es decir amistades y 81 de estas expresaron ser objeto de discriminación por parte de personas desconocidos. En cuento a hechos de discriminación o rechazo por parte de las parejas de estos, se determinó que 44 personas fueron víctimas de estas, en más de una ocasión.

Estos hechos de violencia, estigma y discriminación, también tienen lugar en el **ámbito laboral**, de acuerdo con las personas encuestadas, 59 de estas han sido objeto de discriminación o rechazo en sus trabajos, ocurre lo mismo pero en menor escala en el **ámbito educativo**, ya que 16 personas manifestaron ser discriminadas por razón de su identidad de género y orientación sexual.

En lo que respecta al ámbito de seguridad, 36 personas experimentaron algún tipo de agresión verbales (insulto, acoso y amenazas) y física por parte de los cuerpos de seguridad (agentes policiales y militares) y de las cuales, 7 personas fueron privadas de libertad por razones de género. En este contexto, se observa que las denuncias registradas son pocas y esto responde a la poca o nula confianza que se tienen del sistema judicial, otra de las razones es el poco conocimiento en el marco normativo ya que únicamente 36 personas conocen de leyes y/o políticas nacionales que protegen los derechos de las poblaciones claves.

Caracterización de las Personas Trans en el contexto de Violencia, Estigma y Discriminación

La violación de derechos humanos contra las personas transgénero ha sido descrita en el informe **“Solo queremos salir adelante” Necesidad de reconocimiento legal de la identidad de género en El Salvador**³⁰. En dicho documento, no solo se evidencia que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

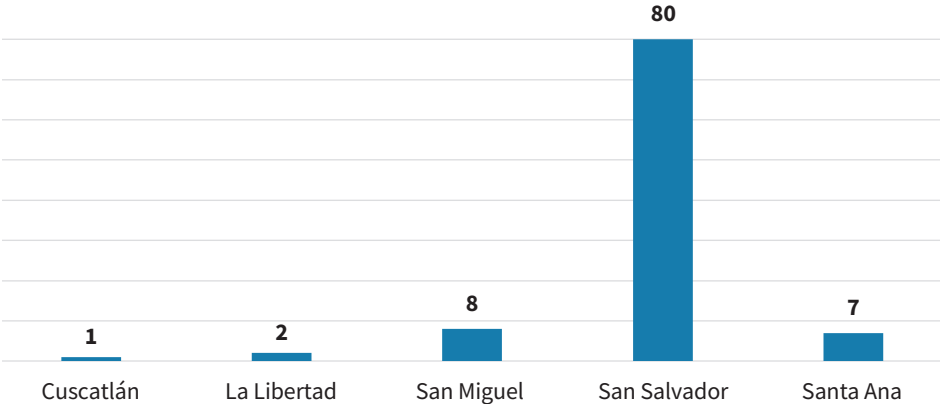
28 “Solo queremos salir adelante” Necesidad de reconocimiento legal de la identidad de género en El Salvador. HRW, COMCAVIS TRANS. 2022. Recuperado de: https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2022/07/elsalvador0722sp_web.pdf

– PDDH informó que entre los años 2015 – 2020, la Policía Nacional Civil había cometido 179 ejecuciones extrajudiciales a personas trans de las cuales, fueron impuestas únicamente 25 condenas, sino también, los avances y retrocesos que se han tenido al día de hoy en materia de derecho, como lo es la falta de reconocimiento y la negativa a discutir el anteproyecto de la Ley de Identidad de Género.

En base a lo descrito en este informe, es importante advertir que los retrocesos crean un impacto profundo en las personas quienes se ven expuestas a diversas formas de violencia, entre ellas la discriminación por la falta de reconocimiento de la identidad de género que tienen las personas trans, a manos de los mismos empleados públicos. Muestra de ello, es lo que ocurre en la red de salud pública donde se han registrado casos de exposición de identidad de género y cuestionamientos incómodos que violentan el derecho a la privacidad que tiene toda persona.

En este contexto, analizaremos el estado de violencia, estigma y discriminación a la que son expuestas las personas trans, para ello contamos con un total de 98 encuestas que han sido procesadas y cuyos resultados serán expuestos en este apartado.

Gráfico 11. Departamento en el que residen las personas trans encuestadas



Fuente: Elaboración propia

Más del 90% de las personas encuestadas residen principalmente en el Departamento de San Salvador, al indagar por municipio observamos que 8 de los catorce municipios identificados pertenecen el AMSS.

Con respecto a los rangos de edad, 63 personas encuestadas tienen una edad entre los 19 años hasta los 35, 25 se encuentra en el rango de 36 a 45 años y las 10 restante tienen edades entre los 46 hasta los 70 años.

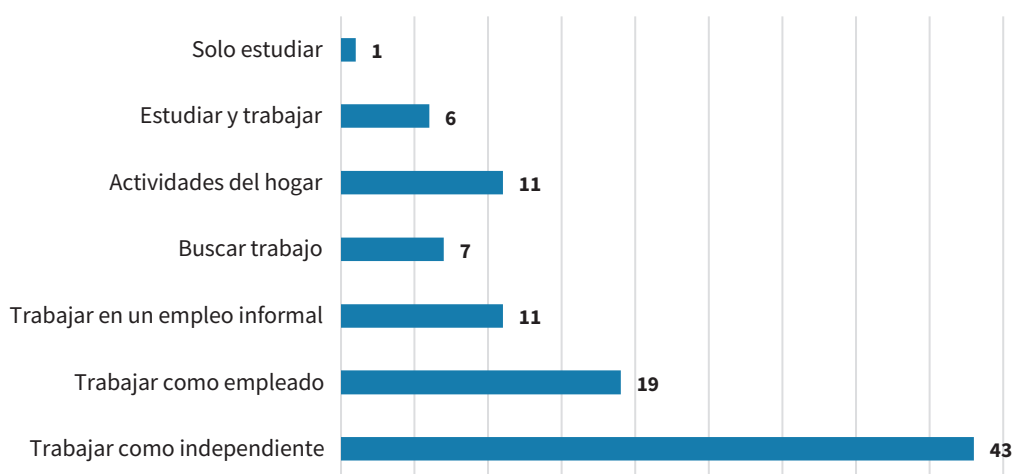
Tabla 8. Edad de las personas encuestadas

Nivel de escolaridad	
Primaria	29
Secundaria	41
Técnica	16
Universitaria	12
Total	98

Fuente: Elaboración propia

86 de las personas encuestadas tienen un grado de escolaridad menor o igual al bachillerato, 12 de estas cuenta con estudios de educación superior. En lo que respecta a las actividades que estos realizan, 73 de las personas se encuentran empleadas en el mercado laboral, en tres categorías, trabajo independiente (43), trabajo formal (19), trabajo informal (11), 7 de las personas se encuentra buscando empleo, aunado a ello, 11 realizan trabajos domésticos y de cuidado no remunerado y se cuenta con 7 personas que trabajan y estudian.

Gráfico 12. Ocupación de las personas encuestadas



Fuente: *Elaboración propia*

Con respecto a los ingresos de estas personas, 89 de las personas cuentan con ingresos menores a US\$400.00 mensuales y los 8 restantes, cuentan con un ingreso superior a los US\$400.01 hasta US\$3,000.00. Nuevamente observamos una correlación positiva entre el nivel educativo y los ingresos de las personas que se ha visto a lo largo del estudio.

No obstante, existen contextos de violencia basada en género y discriminación que impiden a las personas trans permanecer y culminar con sus estudios académicos, lo cual es una muestra de violencia, estigma y discriminación a la cual estas personas son expuestas desde temprana edad, en muchos casos, esta violencia también es ejercida por el personal docente y administrativo de los centros educativos, producto de los estereotipos y dogmas religiosos. Con respecto al acceso a servicios de salud, 59 de las personas han accedido al sistema de salud principalmente al sector público, pese a la discriminación a la que estas personas son exístas por parte del personal de salud pública, hechos que han sido registrados por parte de entidades gubernamentales de defensa de los derechos humanos. Lo anterior impide que se rompa el ciclo de pobreza en que estas personas se ven expuestas en muchas de las situaciones vista esta como una forma de violencia económica ejercida por la sociedad y el Estado mismo. Lo cual, es una realidad eminente que al momento de acceder a servicios de salud queda en evidencia, pues de las personas encuestadas únicamente 15 pueden costear estos.

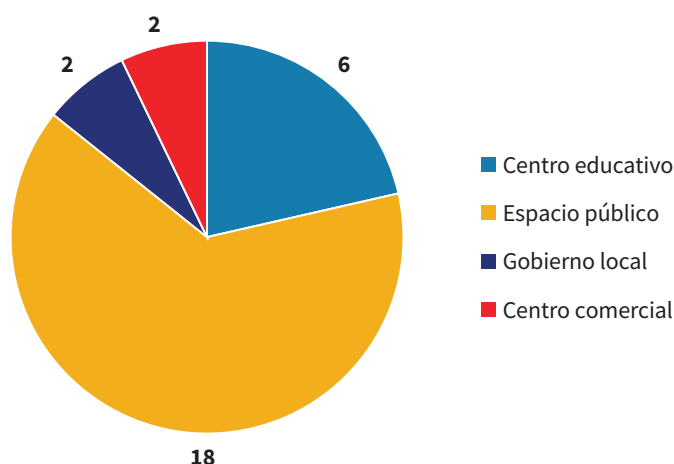
Con respecto a la orientación sexual de las personas trans encuestadas, se observa que 93 personas son heterosexuales, 2 personas son bisexuales y 3 se identifican como pansexual.

En lo que respecta a los hechos de violencia, estigma y discriminación que enfrentan las personas trans, se observa que 94 personas, han sufrido violencia psicológica y física por personas desconocidas, aunado a ello, se suma la violencia ejercida por parte de los círculos más cercanos, como son las amistades según lo indican 87 personas y familiares en el caso de 57 personas.

Aunado a ello, las personas trans son sujetas de violencia física y de discriminación por parte de sus parejas, de acuerdo con las encuestas realizadas 23 personas fueron violentadas físicamente y 17 sufrieron discriminación.

A fin de determinar la localización de los hechos de violencia y discriminación registrados, se determinó que los espacios en los cuales han ocurrido estos hechos han sido principalmente en los espacios públicos (18) y centros educativos (6), asimismo, se registraron casos ocurridos en las municipalidades (2) y en centros comerciales (2).

Gráfico 13. Género de las personas encuestadas



Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que 27 personas trans han sido expulsadas de alguna comunidad por razón de su género y orientación sexual. Por otra parte, 41 personas trans manifestaron haber experimentado amenazas, acoso y agresión por parte de los cuerpos de seguridad y 18 fueron privadas de libertad por parte de estos por razones de género, ejercer el trabajo sexual y ser vinculadas a grupos pandilleriles en el marco del Estado de Excepción decretado por el Estado Salvadoreño

CONCLUSIONES

Las conclusiones han sido descritas de forma continua con cada uno de los grupos poblacionales bajo un enfoque interseccional:

- Las personas de estas poblaciones son víctimas de hechos de violencia, estigma y discriminación no exclusivamente por parte de personas desconocidas sino también por personas de sus círculos más cercanos.
- La población usuaria de drogas está estigmatizada como personas en situación de calle no obstante el estudio revela que un alto porcentaje de estos se encuentran laborando y estudiando.
- Se observa una relación directa entre el nivel de estudios e ingresos económicos mensuales que han sido percibidas por las personas participantes, no obstante, persiste un grupo poblacional que cuenta con estudios de educación superior y su nivel de ingresos no supera los US\$400.00, lo que refleja una realidad estructural de El Salvador, en torno a la falta de oportunidades laborales para la población en general y más aún para las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Las personas de estas poblaciones tienden a concentrarse en las edades de 18 a 35 años principalmente, lo cual criminaliza a la población juvenil.
- Los espacios laborales y centros educativos son escenarios propicios para desarrollarse hechos de violencia hacia estas poblaciones, aunado a los espacios públicos y privados existentes.
- Las personas trabajadoras sexuales no están constituidas exclusivamente por mujeres, también se tiene un porcentaje de hombres que ejercen este trabajo en el país.
- La población constituida por hombres que tienen sexo con hombres y hombres gay, tiene una mayor prevalencia de personas viviendo con VIH.
- Los cuerpos represivos ejercen violencia, estigma y discriminación contra las poblaciones en estudio, lo anterior limita la fiabilidad de las instituciones del Estado para el desarrollo de denuncias.
- Las poblaciones en situación de vulnerabilidad desconocen en su mayoría los marcos normativos para la defensa de sus derechos.

RECOMENDACIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

A partir de los resultados antes expuestos, en los cuales se identificaron entre otros aspectos las diversas necesidades de apoyo a las poblaciones de estudio, a continuación, se propone un pliego de recomendaciones dirigidas al gobierno central, gobierno local y al sector académico.

Gobierno Central

No.	Recomendación	Responsable
1	Articular nuevamente las mesas de trabajo para atender las poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Ministerio de Cultura, Unidad de Género y Diversidad
2	Fortalecer la coordinación con las instituciones que integran las mesas de trabajo y coordinación a fin de establecer alianzas interinstitucionales que favorezcan a las poblaciones claves	GOES/ Alcaldías/ Academia / ALEP-PC / sector privado.
3	Fortalecer las sinergias entre el Gobierno Central y los Gobiernos Municipales con el fin de apoyar de manera efectiva las acciones en territorio.	GOES / Alcaldías (Unidad de la Mujer y Género)
5	Promover alianzas con instituciones financieras (cooperativas, casas de créditos, banca nacional, privada) en búsqueda de fondos no reembolsables dirigidos a fortalecer las iniciativas económicas lideradas por personas en situación de vulnerabilidad.	GOES /ALEP -PC / Sistema Financiero Nacional.
6	Transversalizar el enfoque de género, diversidades e inclusión en los programas, proyectos y acciones ejecutadas a partir de la implementación de medidas de política (desde su diseño hasta su ejecución) que consideren las necesidades y prioridades de estas poblaciones	GOES / Sector Privado / Alcaldías
7	Generación de incentivos para la empleabilidad y el reconocimiento del trabajo sexual en la normativa nacional.	ALEP-PC / GOES

Fuente: Elaboración propia

Gobiernos locales

No.	Recomendación	Responsable
1	Fortalecer las Unidades Municipales de la Mujer	Alcaldía y Gerencia de Desarrollo Social/Económico como dependencias responsables.
2	Generar ordenanzas en materia de inclusión de poblaciones claves	Alcalde y Consejo Municipal
3	Elaborar una estrategia para la atención de poblaciones claves en los programas, proyectos municipales.	Unidades de Desarrollo Económico Local de las municipalidades.
4	Generar espacios de comercialización para las iniciativas económicas lideradas por poblaciones claves.	Unidades de Desarrollo Económico Local de las municipalidades /Bolsas de Empleo / Unidades Municipales de la Mujer.
5	Gestionar proyectos orientados a la mejora de las economías locales que incorpore las poblaciones claves.	Unidad de Cooperación / Unidades de Desarrollo Económico Local / Unidades municipales de la Mujer.
6	Promover la Gobernanza Metropolitana a partir de la articulación en todos los niveles de los actores vinculados a la promoción de la inclusión de las poblaciones claves.	Alcalde y Consejo Municipal del AMSS.
7	Promover procesos de sensibilización, capacitación y de asistencia técnica para los actores locales.	Unidades de Desarrollo Económico Local de las municipalidades / Unidades municipales de la Mujer / Consejo Municipal del AMSS.
10	Transversalizar el enfoque de género en los programas, proyectos y acciones ejecutadas a fin de considerar las necesidades y prioridades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad	Unidad de Género/Cooperación/ Recursos Humanos

Fuente: elaboración propia

Academia

No.	Recomendación	Responsable
1	Vincular Área de Proyección Social con las necesidades de las poblaciones claves	Academia/ALEP-PC
2	Promover espacios de diálogo entre el sector académico para analizar la coyuntura y conocer las necesidades de las poblaciones claves	Sector académico y profesional/ ALEP-PC
3	Ampliar la oferta de procesos formativos relacionados con género	Sector académico y profesional/ ALEP-PC

ALCANCES Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

- El documento actual es un estudio profundo sobre violencia, estigma y discriminación en el cual, se evidencia que estos hechos se centralizan en el Área Metropolitana de San Salvador – AMSS.
- El presente estudio, se constituye como una línea base para la medición de los hechos de violencia, estigma y discriminación por lo tanto es importante que se realice estudios posteriores a la publicación de este.
- Es importante realizar una adecuación de los instrumentos de consulta para adaptar cada una de las preguntas a las normativas y realidades de cada país.
- Valorar la contratación de personas naturales o jurídicas que acompañen todo el proceso de investigación a fin de garantizar una consecución de ideas, objetivos y alcances.
- Es importante que los resultados de este estudio nos permitan incidir en la toma de decisiones en las diferentes instancias de gobiernos locales y centrales.
- Realizar procesos de consulta en línea facilitará la localización de estas poblaciones a fin de establecer estudios complementarios en las afueras del AMSS.
- Presentar los resultados del estudio ante organismos, instancias de gobierno local, dependencias del Estado y la academia a fin de que estos sean retomados para la elaboración de otros instrumentos de política pública.



REFERENCIAS

Dirección General de Estadística y Censos -DIGESTYC-. 2019. El Salvador Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población. Revisión 2021. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/1022-proyecciones-y-estimaciones-de-poblacion-nacional-y-departamental.html>

Ministerio De Economía de El Salvador – MINEC. 2021. Informe de resolución de la Unidad de Acceso a la Información Pública -RAIP N°0288/2021 de fecha 05 de noviembre del dos mil veintiuno. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minec/documents/461894/download>

Dirección General de Estadística y Censos -DIGESTYC-. 2019. Informe Hechos de Violencia contra las Mujeres. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/el-salvador/publications/informe-sobre-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres-enero-junio-2019>

Dirección General de Estadística y Censos -DIGESTYC-. 2020. Informe Hechos de Violencia contra las Mujeres. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/sv_informe_violencia2020.pdf

Dirección General de Estadística y Censos -DIGESTYC-. 2021. Informe Hechos de Violencia contra las Mujeres. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-vcn-2021/>

Periódico digital El Faro. 2021. El Salvador se oscurece más con la disolución de la DIGESTYC. 17 de septiembre de 2022. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: https://elfaro.net/es/202209/el_salvador/26362/El-Salvador-se-oscurece-más-con-la-disolución-de-la-Digestyc.htm

Dirección General de Estadística y Censos -DIGESTYC-. 2019. El Salvador Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población. Revisión 2021. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/1022-proyecciones-y-estimaciones-de-poblacion-nacional-y-departamental.html>

Estudio de casos que evidencian la discriminación y violencia contra la población LGBTI en El Salvador. 2022. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.comcavis.org.sv/archivos/categorizados/150.pdf?1649025046>

Instituto Humanista para la Cooperación con los países en Desarrollo –Hivos. 2022. Protocolo de investigación del Estudio sobre violencia, estigma y discriminación en mujeres trans, personas que usan drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres gay en El Salvador, Honduras, Bolivia y Paraguay.

Instituto Humanista para la Cooperación con los países en Desarrollo –Hivos. 2022. Manual Operativo de Campo del Estudio sobre violencia, estigma y discriminación hacia personas trans, personas usuarias de drogas, personas que ejercen el trabajo sexual y hombres que tienen sexo con hombres, en El Salvador, Honduras, Bolivia y Paraguay.

Guía de lenguaje inclusivo. Construcción de las estrategias de Comunicación Externa de la Alianza en Positivo - ALEP y poblaciones clave. Redes en Red.

Estudio de casos que evidencian la discriminación y violencia contra la población LGBTI en El Salvador. 2022. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.comcavis.org.sv/archivos/categorizados/150.pdf?1649025046>

Informes semillas de recolección de información en estudio sobre violencia, estigma y discriminación hacia las personas de las poblaciones clave. 2022. San Salvador, El Salvador.

Observatorio Salvadoreño sobre Drogas de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas. Informe Nacional 2021 sobre la Situación de las Drogas. 2021. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: https://www.seguridad.gob.sv/cna/wp-content/uploads/2021/10/Informe-nacional-El-Salvador-2021-Ver-27Sept2021-1-E-Book_CPortada.pdf



Alianza Liderazgo en Positivo & Poblaciones Clave.

